SECRETARÍA DE FINANZAS

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
Abril 04 del 2009
San Luís Potosí, S.L.P.

C. EDUARDO MARTINEZ BENAVENTE
Agustín de Iturbide número 410
Centro Histórico, C.P. 78000 Ciudad
P r e s e n t e.-

Que a efecto de dar cumplimiento al auto dictado por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en fecha 31 de Marzo del año 2009, mismo que fue notificado el 01 de Abril del mismo año; comunico a Usted lo siguiente:

Sírvase encontrar adjunto al presente los siguientes documentos:

1. Versión pública de las minutas de las sesiones celebradas por la Comisión Gasto-Financiamiento, en los meses febrero, marzo y abril de 2007, y

2. Copia fotostática simple de los siguientes oficios: DGPP-T0143/2007, DGPP-T0284/2007, DGPP-T0321/2007, DGPP-T0180/2007, DGPP-T0255/2007, DGPP-T0266/2007, DGPP-T0352/2007, DGPP-T0618/2007, DGPP-T0429/2007, DGPP-T0340/2007, DGPP-T0726/2007, DGPP-T0916/2007, DGPP-T1107/2007 y DPI-0051/2007.

- De la versión pública de la minuta de la sesión celebrada por la Comisión Gasto-Financiamiento, datada el 28 de febrero de 2007, se eliminó lo siguiente:

En la página número 2, punto número 3, se eliminaron una palabra, cuatro renglones, una palabra, y en el segundo párrafo, se eliminó siete palabras, cuatro renglones,

En el punto número 4 de la misma página, en el primer párrafo se elimina una palabra, siete palabras, dos renglones y del segundo párrafo, se eliminaron diez palabras y tres renglones.

En la página 4, punto número 8, del primer párrafo se eliminaron doce palabras, y del segundo párrafo se eliminaron diez palabras y cinco renglones.

- De la versión pública de la minuta de la sesión celebrada por la Comisión Gasto-Financiamiento, datada el 30 de marzo de 2007, se eliminó lo siguiente:

En la página 3, punto número 6, se eliminaron diez palabras y un renglón, y en el segundo párrafo se eliminaron, ocho palabras, y cuatro renglones.

En la misma página, en el punto número 7, seis palabras y un renglón, y en el segundo párrafo, se eliminaron ocho palabras, tres renglones y una palabra.

En la página 4, en el punto número 8, se eliminaron tres palabras, tres renglones y una palabra, y en el segundo párrafo, se eliminaron siete palabras y cinco renglones.

En la página número 7, en el punto número 15, se eliminaron cinco palabras y dos renglones, y en el segundo párrafo se eliminaron ocho palabras y seis renglones.

En la página 8, punto 19, se eliminaron tres palabras y dos renglones, y en el segundo párrafo se eliminaron ocho palabras y seis renglones.

En la página 9, punto 20, se eliminaron tres palabras, dos renglones y una palabra, y en el segundo párrafo se eliminaron ocho palabras y seis renglones.

En la misma página, punto 21, se eliminaron ocho palabras y dos renglones, y en el segundo párrafo se eliminaron una palabra y cinco renglones.

- De la versión pública de la minuta de la sesión celebrada por la Comisión Gasto-Financiamiento, datada el 27 de abril de 2007, se eliminó lo siguiente:

En la pagina 10, punto número 22, se eliminaron cinco palabras, un renglón y una palabra, en el segundo párrafo, se eliminaron siete palabras y seis renglones.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 3°, fracción XXV, 16, fracción I y 41, fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Segundo, Cuadragésimo Tercero, Cuadragésimo Cuarto y Cuadragésimo Quinto, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública, así como con fundamento en el acuerdo de reserva 2/2008, de fecha 01 de septiembre de 2008.

Notifíquese personalmente para los efectos legales conducentes de acuerdo con el artículo 73 de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luís Potosí.

ATENTAMENTE

LIC. SILVIA MARÍA DEL CARMEN ARELLANO VÁZQUEZ
RESPONSABLE DEL MÓDULO DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

2009 "Año del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto"

C.C.P. EXPEDIENTE QUEJA 080/2009-3

L'SAV/ L'OAMG*